

## CONTENIDO

Junta Directiva .....	2
Comité Numisnotas .....	2
Editorial.....	3
Billete de tesorería del Estado de Santander con doble emisión .....	4
50 pesos tipo 444, Oso Frontino.....	10
Diseñadores de Filatelia Colombiana, 1 - César Landazábal Mendoza.....	18
Fichas del acueducto de Cartagena .....	23
Dispersión Numismática, piezas destacadas .....	26

## *Junta Directiva*

---



**JULIÁN CUARTAS POSADA**                      **DIRECTOR**



**JUAN GUILLERMO HOYOS G.**                      **SECRETARIO**



**NELSON DAVID GIRALDO A.**                      **TESORERO**



**EDUARDO VILLAMIZAR V.**                      **VOCAL**



**DANILO VALENCIA LONDOÑO**                      **VOCAL**



**JOSÉ JAIME RESTREPO R.**                      **VOCAL**

Calle 51 No. 48-09 Edificio La Bastilla Oficina 606  
Teléfono 511 92 70  
Reuniones, Tertulias y Eventos  
Sábados 10:00 AM a 2:00 PM

## *Comité NumisNotas*

---

**GILBERTO GALLO MARTÍNEZ**

**BERNARDO GONZÁLEZ W.**

**ESTEBAN ROJAS S.**

# Editorial

---

## Publicar o desaparecer

Existen dos grandes tipos de aficionados a las colecciones, los recolectores que se dedican a atesorar grandes cantidades de piezas sin saber que tienen, que significan, cuál es su importancia histórica, solo les importa el número de elementos y su costo. Y los verdaderos coleccionistas que abren ese libro oculto que tiene cada integrante del álbum para revisar sus características, sus variedades, su tradición, porque fueron fabricadas y todos los detalles inherentes a ella. Algunos avanzan más y publican sus estudios y conclusiones. Esta es la meta que todos debemos alcanzar.

No todas las personas tienen el tiempo o las facilidades de publicar pero todos los coleccionistas tenemos la obligación de apoyar a estos titanes que se dedican a dar a luz las revistas, libros y catálogos. Ya sea remitiendo artículos, apoyando logísticamente a los editores, difundiéndolos en la internet o con publicidad. Muchas de ellas mueren lentamente por la falta de material o por la falta de apoyo de los aficionados.

Todas las semanas escucho interesantes observaciones de mis compañeros de afición sobre hallazgos en sus piezas pero la mayoría de ellas se quedan en el aire a pesar de mis consejos para que sean publicadas. Lo que no se escribe no existe. Es muy importante dejarlo escrito para compartirlo con otros, para crear una sana polémica, para que sea rebatido, para que se hagan observaciones, para que se complemente. La credibilidad de un grupo o asociación se mide por sus publicaciones.

También me atormentan los libros de varios amigos que estando terminados y listos para su publicación no han sido compartidos al mundo numismático por pequeños detalles que los tienen dormitando en la memoria del computador. La Asociación de Coleccionistas C & C esta presta a colaborar a estos autores y apoyarlos prontamente para que estos textos vean la luz y no se pierdan en la intimidad del autor, atrevámonos a publicar.

Invitamos a todos los que leen este boletín de la C & C a realizar sus aportes en artículos, fotografías, hallazgos, comentarios, investigaciones, correcciones y publicidad para que nuestro boletín no se muera de inanición. Este boletín nos pertenece.

Juan Guillermo Hoyos Gaviria MD  
Secretario C & C

PD

**Ruego al Creador por la pronta recuperación de Luis Bernardo González White, gran impulsor de Numisnotas.**

# BILLETE DE TESORERÍA DEL ESTADO DE SANTANDER CON DOBLE EMISIÓN

**Por: Mauricio Ramírez Sarria**

Para hablar sobre los billetes de Tesorería del Estado Soberano de Santander es necesario hacer un recorrido por los momentos históricos de la provincia del Socorro y del Estado Soberano de Santander.

“El origen del Socorro como población fue más sencillo que el de otras poblaciones neogranadinas. A grandes rasgos puede afirmarse que se formó a la vera del camino que conducía de Vélez a Girón, en sitio exacto donde hoy se halla ubicada.

Dos ricos terratenientes del Valle de Chanchón, José de Archila y José Díaz Sarmiento, donaron el terreno a la Virgen de Nuestra Señora del Socorro, para establecer allí un poblado el 16 de junio de 1683, el cual fue creado el 27 de noviembre del mismo año con el nombre de Nuestra Señora del Socorro y el 2 de diciembre el presidente, gobernador y el capitán general del Nuevo Reino de Granada, Don Francisco del Castillo de la Concha aprobó la nueva sección administrativa”.

“El presidente Mariano Ospina Rodríguez sancionó, el 13 de mayo de 1857, la ley aprobada en el Congreso de la Nueva Granada para crear el Estado federal de Santander con el territorio jurisdiccional que hasta entonces habían tenido las provincias de Pamplona y Socorro. El 15 de junio siguiente sancionó otra ley que creó otros cinco estados federales. Fue entonces cuando se agregaron al territorio del Estado Soberano de Santander los territorios del cantón de Vélez y los distritos de Ocaña. Con estas dos leyes comenzó la existencia de Santander como una de las entidades político-administrativas singulares de la nación colombiana. En 1862 se convirtió en estado soberano ( integrado por los departamentos de Cúcuta, García Rovira, Guanentá, Ocaña, Pamplona, Socorro, Soto y Vélez ) y en 1886 en departamento, condición que hasta hoy conserva. Su primera capital fue Bucaramanga, por disposición de la Asamblea constituyente reunida en 1857, pero otra asamblea trasladó la capital a Socorro a partir del 14 de septiembre de 1861. Sin embargo por problemas económicos y políticos de suma gravedad en el Socorro, el 7 de septiembre de 1886 Bucaramanga se convirtió de nuevo en la capital del Departamento de Santander cuando entro en vigencia la nueva constitución política de Colombia”.

“Del Socorro cabe destacar que en la convención de Rionegro ( Antioquia) fue nombrada capital de Colombia por un día”.

“La Ley 37 Fiscal de la Asamblea del Estado Soberano de Santander, dada en el Socorro el 27 de Octubre de 1879:

En su artículo primero autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que pueda emitir y poner en circulación, billetes de Tesorería hasta por la suma de cien mil pesos”.

“En su artículo segundo manifiesta que el valor de los billetes será de uno, dos, tres, diez, veinte, cincuenta y cien pesos. Que la emisión se hará en papel apropiado con todas la precauciones y formalidades necesarias para evitar falsificaciones, y cada billete llevará al pie las firmas del Secretario General y Tesorero General del Estado; al reverso la del Procurador y Juez de cuentas y además el sello del Gobierno del mismo Estado.

“Según su artículo tercero los billetes fueron distribuidos por el Secretario General, entre las respectivas oficinas del Estado. Y en su Artículo quinto autoriza para que ganen un cinco por ciento desde el día en que se emitan”.

“El día 10 de abril de 1880. El presidente del Estado Soberano de Santander pone en ejecución la ley 37 fiscal de 1879 y decreta lo siguiente”.

“En su artículo primero manifiesta que se emitirán y se pondrán en circulación billetes de Tesorería, por la suma de cincuenta mil pesos ( 50.000 ), por ahora, los que serán admisibles por su valor nominal en las oficinas pagadoras del Estado. Estos billetes se denominaran de primera clase (series I, II y III ), y segunda clase (series IV y V ), divididos en dos partes: Veinte mil pesos (\$ 20.000) para la primera y treinta mil pesos (30.000) para la segunda”.

En su artículo segundo autoriza la emisión de billetes distribuidos de la siguiente manera:

**1. Primera clase:**

- a. 1 peso ( Serie I ), la suma de cinco mil un pesos ( \$5.001 ) = 5.001 unidades.



b. 2 pesos (Serie II), la suma de cinco mil pesos (\$5.000) = 2.500 unidades.



c. 3 pesos (Serie III), la suma de nueve mil novecientos noventa y nueve (\$9.999) = 3.333 unidades.



## 2. Segunda clase:

a. 10 pesos (Serie IV), la suma de diez mil pesos (\$10.000) = 1.000 unidades.  
Billete sin registro

b. 20 pesos (Serie V), la suma de veinte mil pesos (\$20.000) = 1.000 unidades.



Único ejemplar conocido, Museo Casa de Moneda.

“Cada billete llevará un talón en que se expresará el número, su valor, serie y día de la emisión y el talón será firmado por la persona que recibe el billete. Además los billetes serán firmados por el Secretario General y el Tesorero General del Estado; y al reverso por

Por el Procurador y Juez de cuentas o cajas pagadoras”.

“El Secretario General por conducto de la Tesorería General que es el depósito central, distribuirá entre la misma Tesorería y demás oficinas pagadoras del Estado, los billetes en regular proporción, conforme con los gastos de cada sección”. “esto explica el por qué hay diversas anotaciones sobre el reverso de los billetes. Los billetes salían del Socorro fechados en el anverso y con las firmas del Secretario General y Tesorero General hacia los diferentes Departamentos de Tesorería ( cajas u oficinas pagadoras ) en cantidades de acuerdo a sus necesidades y allí eran emitidos a puño y letra sobre sus reversos”.



“Con los billetes de primera clase se pagará un cincuenta por ciento para completar los sueldos corrientes de los empleados del Estado y con el otro cincuenta por ciento será para pagar los contratos de correos y otros de carácter permanente

en el servicio público. Los billetes de esta clase serán admitidos por los empleados de hacienda y por el valor nominal en el pago de un veinticinco por ciento de las rentas y contribuciones del Estado”.

“Y con los billetes de segunda clase se pagará un cincuenta por ciento de los sueldos adeudados de la vigencia económica de 1879 y el pago de contratos con deudas atrasadas”.

Los billetes de esta clase se admitirán, cada seis meses después de su emisión, por el valor nominal de su principal en remate de lotes de dinero y un diez por ciento de estos billetes serán utilizados para cubrir el ingreso de billetes de primera clase”.

“El decreto de 11 de febrero de 1881, habilita como billetes de primera clase los de la V SERIE ( \$20 PESOS) por lo tanto los veinte mil pesos ( \$20.000 ) pasarán en su totalidad a la mencionada clase y serán utilizados para el pago estipulado para esta clase. La misma ley da fe de autenticidad de la firma del secretario General que para la fecha ya no era el mismo empleado”.

“Es de anotar que el Estado Soberano de Santander estaba integrado por Provincias y que cada una de ellas tenía facultades especiales para emitir los billetes de Tesorería según sus propias necesidades pero que una u otra se negaban a recibir dentro de sus cajas de Tesorería los billetes emitidos en otras plazas a lo cual el día 30 de abril de 1830 el Secretario de Hacienda del Estado envió una carta a cada una de las provincias prohibiendo esta práctica y obligando a recibir los billetes de Tesorería sin tener en cuenta en lugar de su emisión”.

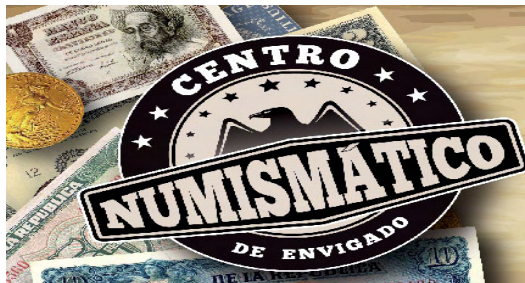
“Los billetes de Tesorería de segunda clase se remataron los días 14 de octubre de 1881 y el 26 de abril de 1882, en ofertas con sobres cerrados, con la presencia de las principales autoridades monetarias y de conversión bajo la fe del Notario del Socorro”.

## **BILLETE DE TESORERIA DEL ESTADO DE SANTANDER CON DOBLE EMISIÓN**

El reciente hallazgo de 24 billetes de 1 peso y dos de 2 pesos emitidos por la Tesorería del Estado Soberano de Santander ha sido un detonante para el mundo del coleccionismo de billetes, desde hace dos meses se han convertido en conversación de pasillos y propagación de imágenes por las diferentes redes sociales y en estrategias de cada coleccionista o comerciante para lograr adquirir uno o varios de estos ejemplares.



Dentro de este botín sobresale un billete del Coleccionista Mauricio Ramírez de 1 peso emitido en la oficina pagadora de San Gil pero la novedad más importante es este billete de 1 peso identificado con el número 3773, firmado y fechado el 29 de abril de 1880, legalmente emitido el 3 de agosto de 1880 pero con una doble emisión el día 12 de mayo de 1881 en el Socorro. Lo hace similar a un ejemplar de 3 pesos que se encuentra en la colección de la casa de moneda del Banco de la República. (Se trataría de una doble emisión?, no lo sabemos)



**JAVIER ARROYAVE**

Celular: 313 882 34 45

javierarroyave537@hotmail.com

**Compra venta**

de billetes, monedas y estampillas,  
Accesorios para coleccionistas.  
y Avalúo de colecciones.

EDIFICIO BANCO GANADERO oficina 903

Calle 50 Colombia # 51 - 24

diagonal al BANCO DE LA REPÚBLICA

**WWW.NUMISTIENDA.COM**

## 50 PESOS TIPO 444, OSO FRONTINO

Por: Luis Guillermo Arango Lopezdemesa

Moneda emitida desde el año 2012 de acero enchapada en níquel, con un peso de 2g y un radio de 17mm, presenta la figura en el reverso del Oso de Frontino, llamado oso de anteojos, cuyo nombre científico es Tremarctos ornatus.

Hasta el momento se presentan emisiones del año 2012 al año 2016, caracterizándose por presentar acuñaciones bastante deficientes en los años 2014 y 2015, en algunos casos en los años 2012 y 2013, y considero la mejor acuñación y donde se puede apreciar mejor la acuñación del antejo en el rostro de este emblema la del 2016, pero cabe anotar que se presenta en este mismo año una acuñación que presenta diferencias, como si esta hubiera sido acuñada en otra casa de moneda.

En los años 2012 y 2013, algunas monedas mostraban claramente el rostro bien acuñado, pero en su mayoría son bastante defectuosas.



Moneda bien acuñada.

Defectos que se presenta en algunos años.

Año 2012. Cod. 444-1



Legenda con muy poco riego.



Legenda con riego medio.



Tres puntos en un lado.



Punto sobre 5.



Moneda chocada



Leyenda en reverso difusa



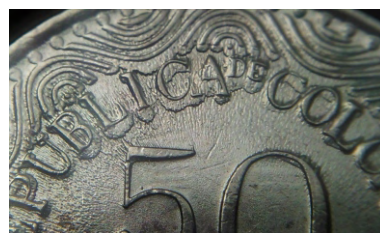
Leyenda, reverso con pocos riegos



Leyenda parcialmente regada



Leyenda difusa en partes



Leyenda con restos



Leyenda con chorreados



Leyenda con poco riego

Año 2013. Cod. 444-2



Con dos puntos



Leyenda parcialmente regada

Año 2014. Cod. 444-3



Punto en base de P



Pésima acuñación el material se esparce



Legenda difusa



Letras de leyenda incompletas



Falta acuñación de leyenda y gráfila



Brote en la nariz



2 y 0 incompletos



Tres puntos en diferente lado



Legenda difusa y salpicada la moneda



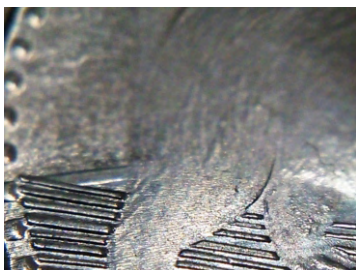
Falta la palabra oso



Tres puntos



Punto en el lomo



Barra lado izquierdo inferior



Dos puntos

Nota: se presentan muchos defectos de acuñación, por lo que se pierden letras y gráficas

Año 2015. Cod. 444-4



Semicírculo arriba de la O



Leyenda con riego parcial



Punto arriba del lomo



Leyenda regada



Leyenda difusa



Riego parcial



Leyenda anverso con restos de material



Leyenda con remarcados y riegos



Leyenda con poco riego



Leyenda con exceso de riego

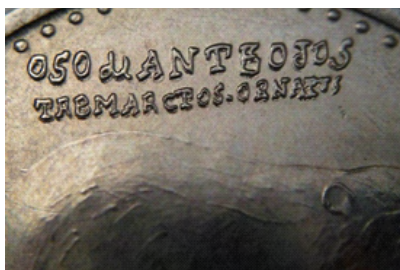


Leyenda anverso con pocos riegos



Desplazamiento de material

Diferentes troqueles:



Troquel A



Troquel B

Nota: se presentan muchos defectos de acuñación, por lo que se pierden letras y gráficas.

Año 2016. Cod. 444-5



Leyenda difusa



2 remarcado



Diferentes troqueles:



Troquel A



Troquel B

Nota: se reportan invertidas de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y giros en todos los años.



joargopra@yahoo.com - Cel. 312 391 59 51 <http://www.mascoleccionismo.com/category/boletin-numismatico-digital/>



**CASA NUMISMÁTICA  
HAROLD VANEGAS**

Compra y venta de monedas y billetes  
Cel: 320 673 20 90  
Email: harvane@yahoo.com  
Medellín

**DR. JUAN GUILLERMO HOYOS GAVIRIA**

**Médico Dermatólogo  
U. de A.**

**EDIFICIO COMEDAL , Cra. 46 N° 54-14, Consultorio 1203**

**Tels: 251 56 31 - 231 45 58 - 310 402 45 06**  
juanguillermohoyosgaviria@gmail.com

# Diseñadores de Filatelia Colombiana, I

## César Landazábal Mendoza

Por: Gilberto Gallo Martínez, gilbertogallomartinez@gmail.com

Cuando vemos una estampilla o un sobre de primer día y nos la atención su belleza, su colorido, su temática, su concepción artística, su mensaje, esto se debe al trabajo realizado por el diseñador.

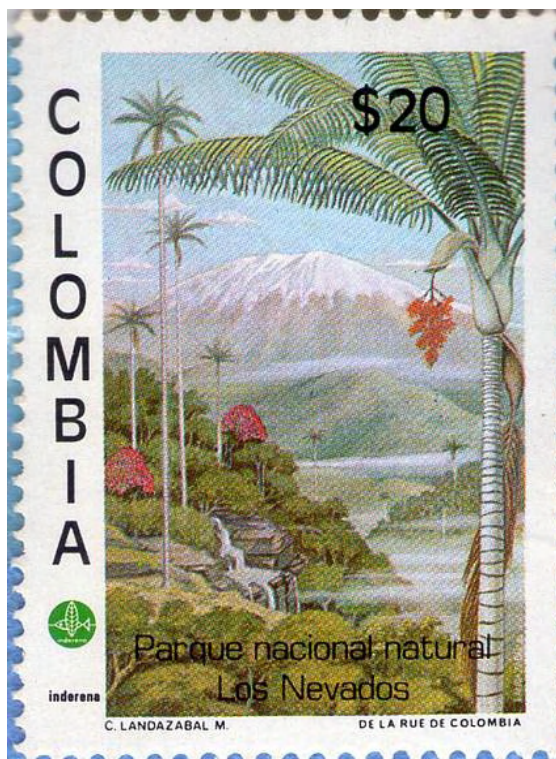
Los diseñadores de la filatelia colombiana, son poco difundidos y reconocidos por la importancia de su trabajo.

Iniciamos con César Landazábal Mendoza, una serie sobre estos importantes temas del diseño.

César Landazábal Mendoza, nació hace 70 años en San José de Charta (Santander), estudió en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá y es gestor cultural de la Universidad Nacional de Colombia. En su carrera artística, se ha distinguido por haber plasmado innumerables motivos de la Fauna y la Flora Nacional, que lo han hecho merecedor de un reconocido prestigio, galardonado en varias ocasiones. Los recursos naturales fueron su fuerte. Los animales y las plantas que habitaron su infancia en su pueblo natal, se convirtieron en la inspiración de sus sentidos.

Como un defensor de la naturaleza, eligió fomentar, exhibir y promover las especies de la flora y la fauna en sus diseños filatélicos.

La primera estampilla que diseño, en 1981, fue sobre el Parque de los Nevados.

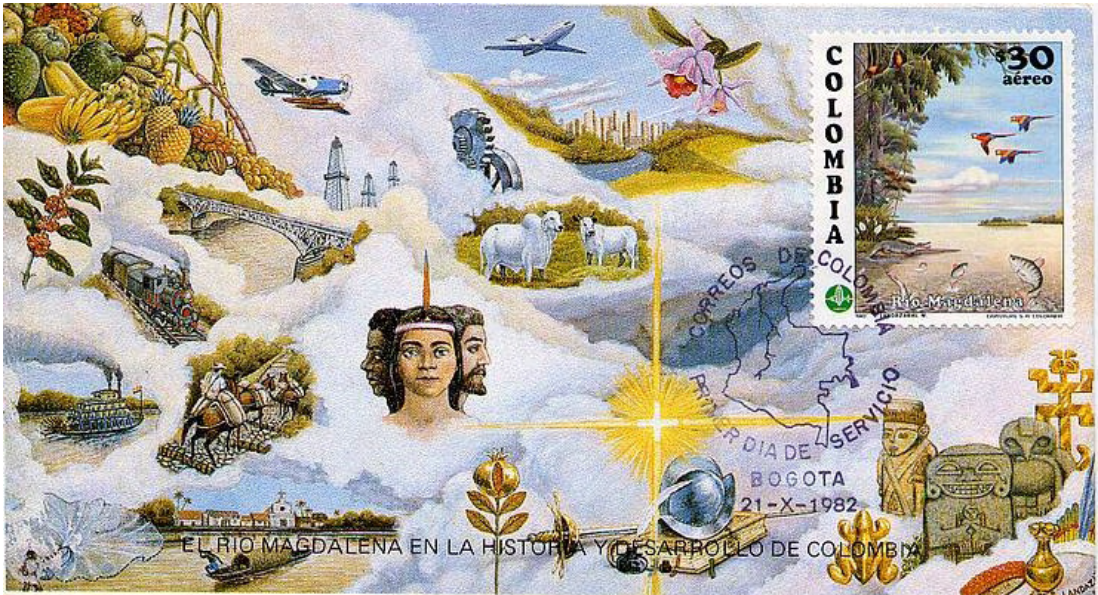


1981, Parque Nacional de los Nevados, LT 1550

Después pintó desde estampas de santos, Presidentes, vírgenes, ciudades del país, deportistas, iglesias, instituciones, y de manera especial una variedad de animales y plantas.

Para él, la estampilla es algo más que un papel rectangular que se pega a un sobre. “Para mí es un sello, es una pequeña obra de arte que aprovecha la pintura y el dibujo para dejar un registro de la historia”

Y sus registros están en cada sobre del ayer e incluso en el Museo del Río Magdalena, en Honda, Tolima. Allí existen dos murales gigantescos de su autoría, llenos de sus timbres postales.



1982, Sobre de Primer Dia, Turismo, Rio Magdalena, LT 1583

También pintó en estampillas el Atlas Panorámico de Colombia, además de una guía de aves del Parque Nacional Los Besotes, en Valledupar.

“Para cada trabajo debía investigar los detalles más sencillos. Por ejemplo, no todas las aves vuelan de la misma manera y yo debía plasmar en cada ilustración sus formas de lanzarse al aire”. Y aunque el artista, como él señala, tiene libertad para componer paisajes, “...tratándose de Adpostal (Administración Postal Nacional) mis dibujos debían estar ceñidos a la realidad”.

Su última estampilla diseñada en 2002, fue el Pato Piquiazul.

César Landazábal Mendoza, trabajo en Adpostal durante 44 años, diseñando 61 estampillas, como se anota en la lista siguiente, elaborada on el apoyo de Gloria Liliana Becerra:



2002, Pato Piquiazul, LT 2197

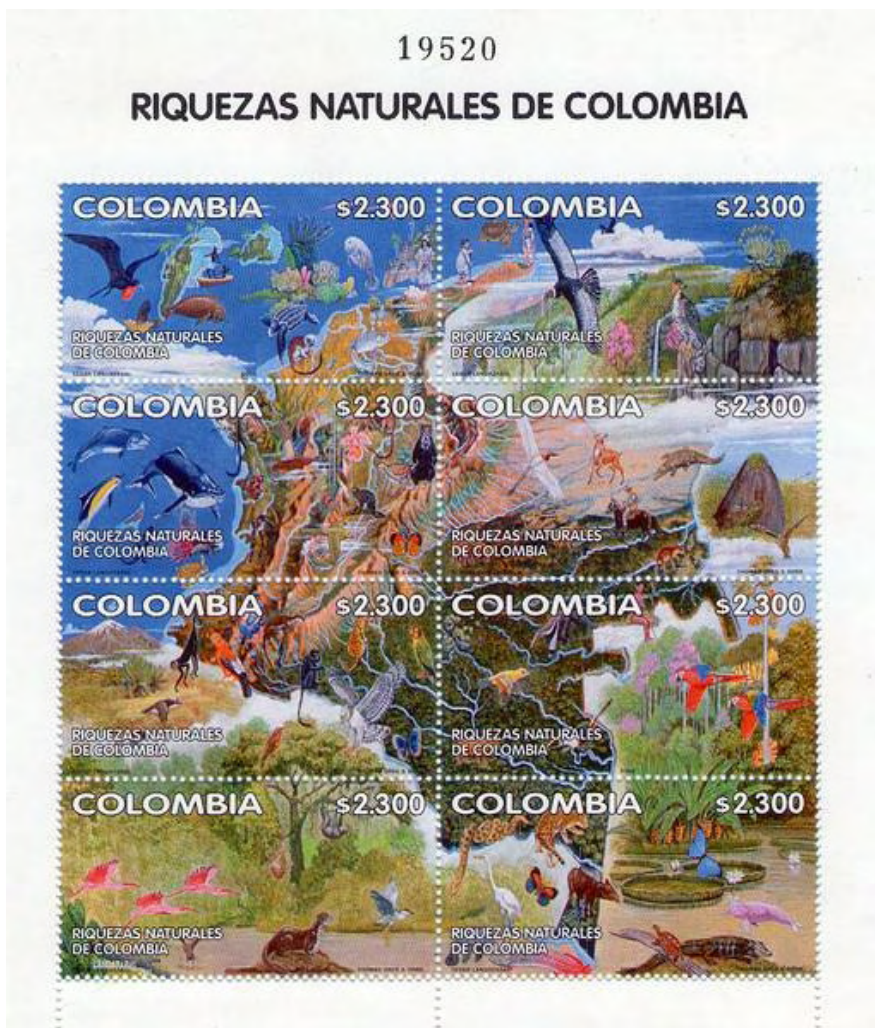


2001, América, UPAEP, LT 2180

NOMBRE	Año	LT #	VALOR	TEMATICA
Parque Nacional de los Nevados	1981	1550	20 P	flora Nevados
Turismo	1982	1583	30 P	fauna Aves
Mamíferos, chigüiro	1985	1670	12 P	fauna Mamíferos
Mamíferos, tigre	1985	1671	15 p	fauna Mamíferos
Mamíferos, oso	1985	1672	15 p	fauna Mamíferos
Mamíferos, danta	1985	1673	20 p	fauna Mamíferos
Aves, carpinteros	1985	1674	14 p	fauna Aves
Aves	1985	1675	20 p	fauna Aves
Aves	1985	1676	50 p	fauna Aves
Aves	1985	1677	55 p	fauna Aves
Riquezas Naturales, Fauna	1986	1695	50 p	fauna Mamíferos
Caballos de Paso	1987	1724	60 p	fauna Caballo paso
Caballos de Paso	1987	1725	70 p	fauna Caballo paso
450 años de Bogota	1988	1736	70 p	ciudad Bogotá
Servicios Especiales	1988	1755	A	fauna Pez espada
Servicios Especiales	1988	1756	B	fauna Pez espada
Fauna Nativa , Mapache	1988	1757	35 p	fauna Mapache
Fauna Nativa , Foca del Caribe	1988	1758	35 p	fauna Foca del caribe
Fauna Nativa , Nutria	1988	1759	40 p	fauna Nutria
Fauna Nativa , Manatí	1988	1760	40 p	fauna Manatí
Fauna Nativa , Soledad enmascarada	1988	1761	40 p	fauna Soledad enmascarada
Fauna Nativa , Paujil de la Costa	1988	1762	45 p	fauna Paujil de la costa

Fauna Nativa, venado	1989	1779	40 p	fauna	Venado
Fauna Nativa, águila arpía	1989	1780	45 p	fauna	Águila arpía
Fauna Nativa, pez disco	1989	1781	45 p	fauna	Pez disco
Fauna Nativa, lagartija camaleón	1989	1782	55 p	fauna	Lagartija camaleón
Zorro Plateado	1990	1811	50 p	fauna	Zorro plateado
Rana Cocoli	1990	1812	50 p	fauna	Rana cocoi
Mico Pielroja	1990	1813	60 p	fauna	Mico pielroja
Tirana	1990	1814	60 p	fauna	Tirana
Frailejón	1990	1822	60 p	flora	Frailejón
Ceiba	1990	1823	60 p	flora	Ceiba
Sietecueros	1990	1825	70 p	flora	Siete cueros
Palma de Cera	1990	1826	70 p	flora	Palma de cera
Fauna Marina	1991	1841	80 p	fauna	Ballena jorobada
Servicios Especiales	1991	1858	830 p	fauna	Pez vela
Fauna colombiana en vía de extinción	1992	1889	100 p	fauna	Cóndor de los andes
Fauna colombiana en vía de extinción	1992	1890	100 p	fauna	Caimán del magdalena
Loro Orejiamarillo	1994	1945	180 p	fauna	Loro Orejiamarillo
Tingua	1994	1946	240 p	fauna	Tingua
Tirapuentes	1994	1947	270 p	fauna	Tirapuentes
Pato Colorado	1994	1948	560 p	fauna	Pato Colorado
Flora y Fauna, Iguana	1995	1968	650 p	fauna	Iguana
Flora y Fauna, Iguana	1995	1969	650 p	fauna	Iguana
Flora y Fauna, Bosque nublado	1995	1970	750 p	flora	Bosque nublado
Flora y Fauna, Bosque nublado	1995	1971	750 p	flora	Bosque nublado
Fauna en extinción	1999	2129	1300 p	fauna	Tortuga verde
Fauna en extinción	1999	2130	1300 p	fauna	Tortuga canal
Fauna en extinción	1999	2131	1300 p	fauna	Tortuga caney
Nuevo Milenio	2000	2155	1000 p	varios	Bandera, persona, ave
Nuevo Milenio	2000	2156	1000 p	varios	Bandera, mundo
América Upaep	2001	2180	2100 p	fauna	Animales varios

Riquezas Naturales de Colombia	2002	2186	2300 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2187	2301 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2188	2302 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2189	2303 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2190	2304 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2191	2305 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2192	2306 p	flora y fauna	varios
Riquezas Naturales de Colombia	2002	2193	2307 p	flora y fauna	varios
Pato Piquiazul	2002	2197	3900 p	fauna	Pato piquiazul



## FICHAS DEL ACUEDUCTO DE CARTAGENA.

Por: José E. Serna Restrepo



El siguiente texto tomado del artículo “Higiene y ciencia sanitaria en Cartagena a comienzos del siglo XX de Álvaro León Casas Orrego, publicado en el boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la Republica 78 de 2008\*, aclara el uso de esta ficha clasificada por Henao con el código MSC 010-1, en la sección de fichas misceláneas.

“En 1905, el gobernador de Bolívar, Enrique Luís Román, firmo un contrato con el ingeniero y empresario jamaiquino James T. Ford para el establecimiento en la ciudad de Cartagena de un acueducto, utilizando las mismas fuentes de agua que anteriormente se habían indicado para el contrato Russell. El Acueducto entró en funcionamiento a comienzos de 1907 y antes de finalizar el primer mes, el señor Ford transfirió los derechos de explotación a la compañía inglesa denominada Cartagena (Colombia Water Works Ltda.; la cual a su vez ofreció el 20% de sus acciones a empresarios cartageneros, asumiendo todas las responsabilidades y privilegios adquiridos por J. T. Ford.

Sin embargo, la falta de agua potable aún constituía uno de los más grandes problemas que tenía Cartagena a principios del siglo XX y era uno de los principales frenos a su progreso material. Desde finales de la década 1910-1920, el acueducto que tomaba agua de Matute era insuficiente e ineficiente.

La precariedad del abastecimiento de agua en Cartagena constituyó, no sólo un factor de insalubridad urbana, sino también un elemento de diferenciación social. Entre finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX, las tres empresas que se comprometieron con los gobiernos municipales y departamentales para suministrar el agua potable a la creciente población, sólo cumplieron parcialmente con su deber. Nunca se superó la dificultad del acceso a las fuentes de abastecimiento del agua y por consiguiente el acueducto se convirtió en un servicio demasiado costoso y que

llegaba solamente a los domicilios de las familias que podían pagarlo. En este sentido, se entiende que el sistema de agua en Cartagena no constituyó en esa época un “servicio público”, sino un privilegio de los ricos. Los pobres de la ciudad, por su parte, dependían del agua de aljibe, que se vendía en las calles, o de las fuentes públicas, que se dejaban abiertas en ciertos lugares. En la época de crisis, calmar su sed, dependía de la caridad de los miembros de la élite y de los empresarios, quienes regalaban el líquido a los “pobres de solemnidad”.

Durante esta crisis de sequía y de soluciones que se vivía en 1915, varios miembros de la “sociedad” de Cartagena crearon la “Junta Particular de Sanidad” para recoger ayuda económica de los particulares y comprometerlos de diversas maneras en una causa caritativa que subsanara las necesidades de la población pobre, en particular la de la falta de agua. La junta Particular de Sanidad publicó un aviso dirigido a “las clases pobres” informándoles que “en la estación del ferrocarril hay un tanque para repartir agua gratuitamente a los pobres que la soliciten” (El Porvenir, Cartagena, 21 de mayo de 1915, pág. 2)

Atendiendo a esta convocatoria de la Junta Particular de Sanidad, el señor W.R Polson, funcionario de la empresa del acueducto, la Cartagena (Colombia) Water Works, en comunicación dirigida a Gerónimo Martínez A., presidente de la Junta de Sanidad, el 21 de mayo de 1915, ofreció “regalar agua a los pobres enfermos” de la ciudad. Esta determinación, que contó con la aprobación del gerente de la empresa, el ingeniero W. E. Hughes Dickin, se ejecutaría mediante un sistema de fichas (500) que serían repartidas a diario entre las personas necesitadas “para poder suministrar esta cantidad de agua, la empresa colocará instalaciones cuando sean necesarias en los diferentes barrios de la ciudad de acuerdo con sus indicaciones”.

Las fichas fabricadas en latón con un pronunciado pliegue y perforación al centro,

tiene en el anverso la leyenda incusa: ACUEDUCTO / 1907 / CARTAGENA, el reverso es liso. Aun cuando las fichas fueron emitidas y puestas en funcionamiento en 1915, el año que aparece en ellas hace referencia al año que entro en funcionamiento el acueducto.





La reciente aparición de estas fichas en una finca en el municipio de Venecia del suroeste Antioqueño, reselladas con los numero "1" y "5", indican que un lote de ellas fue adquirida por el señor Bonifacio Ángel, propietario de la finca Doraditas en las primeras décadas del siglo XX; para uso personal.



\*(Boletín Cultural y bibliográfico del Banco de la Republica, Volumen XLV. Número 78 de 2008, Paginas 7,25,26,27 y 28).



**MAURICIO ACOSTA  
CANADA**

Compro y vendo billetes y monedas de Colombia y el mundo  
acostamauricio@hotmail.com  
Cel: Canadá 416 835 51 87



**DANILO PARRA**  
COMPRO BILLETES, MONEDAS Y  
DOCUMENTOS ANTIGUOS  
CEL: 313 295 96 27  
daniloparrabilletes@hotmail.com

# DISPERSION NUMISMÁTICA PIEZAS DESTACADAS





WWW.ELCLUBDELAMONEDA.COM

## Danilo Valencia

el club de la moneda

cajamecanica@hotmail.com

DISEÑO DE BILLETES Y MONEDAS  
CONMEMORATIVAS  
CELULAR: 300 406 47 02

## WWW.MASCOLECCIONISMO.COM

**Artículos, boletines, noticias, eventos, publicaciones y gran variedad de información relacionada con el coleccionismo de monedas, billetes, estampillas y otros objetos de Colombia y el mundo**

**Siganos en Facebook: [www.facebook.com/mascoleccionismo](http://www.facebook.com/mascoleccionismo)**

# DISPERSION NUMISMÁTICA



Círculo Numismático Antioqueño  
Club Notafílico de Medellín

Asociación de Coleccionistas

**Sábado 15  
de Octubre  
HOTEL PARK 10**



*H & S Auctions Int'l LLC*

JOSÉ HERNÁNDEZ PEÑALVER

MEDELLIN - COLOMBIA

(57) 320 - 5908260

INV.HEZ@LIVE.COM

*Compramos Monedas, Billetes, Documentos Antiguos y Medallas Antiguas.  
We specialize in the buying and selling of bank notes, coins, medals and antiques documents.*